

XVIII TRAVESIA A NADO PRAIA DE COROSO
VIII CIRCUITO GALEGO DE LONGA DISTANCIA

REGLAMENTO

1.- ORGANIZACIÓN :

- Correrá a cargo del club natación Riveira, Concello de Riveira y la federación gallega de natación.
- Se regirá por el presente reglamento y por las normas de la Federación Española de Natación.

2.- FECHA, HORA Y LUGAR :

- Lunes 15 de Agosto de 2011 a las 12.00 horas, PRAIA DE COROSO (frente al chiriguito de Coroso O PASEO).

3.- CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA:

A : Nacidos en los años 94 – 95 y 96

B : Nacidos en los años 97 y 98

C : Nacidos en los años 99 y posteriores

D : Nacidos en los años 70 y anteriores (máster)

E : Absoluta (sin limitación de edad)

NOTA : Para puntuar en el circuito Gallego de larga distancia es obligatorio inscribirse en la categoría E.

4.- RECORRIDO :

- El recorrido será de 1250 metros para todas las categorías excepto la absoluta (E), la categoría absoluta (E) cubrirán 2500 metros, dando 2 vueltas a un rectángulo olímpico y siempre dejando las balizas a nuestra izquierda.
- El nadador que desee participar en la categoría Absoluta deberá indicarlo en el momento de la inscripción.

5.- INSCRIPCIONES :

- Deberán dirigirse al club natación Riveira antes del día 13 de Agosto a través del correo electrónico (clubnatacionriveira@yahoo.es)
- En la inscripción se deberá reflejar nombre, apellidos, número de licencia ó DNI, fecha de nacimiento y categoría en la que se inscribe.

6.- TROFEOS

- Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, masculina y femenina.
- En categoría A, B, C, D
 - 1º clasificado : 50 euros
 - 2º clasificado : 30 euros
 - 3º clasificado : 20 euros

- En categoría Absoluta E
 - 1º clasificado : 300 euros
 - 2º clasificado : 200 euros
 - 3º clasificado : 100 euros

- Se entregará trofeo al nadador/ra más veterano y al más joven que terminen la travesía .

7.- SEGURIDAD :

- Durante todo el recorrido de la travesía se contará con la colaboración de protección civil.

8.- NOTA :

- Los menores de edad deberán entregar el día de la travesía una autorización firmada por los padres o tutores.
- La organización no permitirá la inscripción en la travesía a deportistas que años anteriores incumplieron el protocolo de entregas de trofeos.

9 .- BAÑADORES :

- Se regirá por la normativa de bañadores de aguas abiertas.

10 . – FINAL :

- La inscripción supone la conformidad con el presente reglamento.